

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTAL

La política de **INFORPRO Formación Profesional**, se define mediante las directrices y objetivos generales establecidos por la Dirección, quedando recogidos en los documentos del sistema de la calidad.

La política de la calidad de **INFORPRO Formación Profesional** es coherente con las otras políticas de la empresa (económica, social, medioambiental, etc.).

El sistema de gestión de la calidad debe servir al propósito propuesto por la Dirección de alcanzar las máximas cuotas de eficacia de la empresa en la organización y gestión tanto de los servicios de Formación Profesional Reglada y de Formación No Reglada, así como cumplir con los requisitos de los clientes, lo requisitos legales y reglamentarios, así como otros requisitos.

El sistema se revisará continuamente a fin de cumplir los objetivos previstos de calidad y mejorarlos y superarlos progresivamente.

Todos los recursos humanos de la empresa deben conocer y comprender los objetivos de la política de calidad a fin de vincularlos y comprometerlos en su logro y alcance.

La calidad en el servicio, la plena eficacia del sistema y gestión de formación, así como la correcta actuación profesional y científica en cada servicio realizado constituye el objetivo motriz de **INFORPRO Formación Profesional**, así como conseguir la **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE** a través de la **MEJORA CONTINUA**.

Para conseguir este objetivo prioritario, **INFORPRO Formación Profesional** se apoya en el establecimiento de un sistema de la calidad cuyos objetivos son:

- a) Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de **INFORPRO Formación Profesional**, implicando para ello a todos y cada uno de los componentes de la organización.
- b) Conseguir la identificación y el compromiso sincero con la política de la calidad de todo el personal de **INFORPRO Formación Profesional**.
- c) Planificar y sistematizar la calidad. Esta planificación y sistematización debe basarse en datos objetivos, cuantificables y medibles y coherentes con la política de calidad de la empresa.
- d) La prevención de errores es prioritaria frente a la corrección. El trabajo sin calidad sólo provoca el aumento innecesario de los costes de **INFORPRO Formación Profesional**.
- e) La capacitación y formación de los trabajadores es elemento fundamental para asegurar la calidad y garantizar la mejora continua. La Dirección se compromete a potenciar y reforzar estos aspectos, pero cada integrante de **INFORPRO Formación Profesional** ha de ver la formación como una vía de mejora profesional.
- f) Innovar y adecuar de forma permanente los métodos de trabajo, recursos y sistemas de **INFORPRO Formación Profesional**.

La calidad es una responsabilidad de todo el personal de **INFORPRO Formación Profesional**, personal docente, no docente, responsables de área... por lo que se requiere la participación de todos ellos, quienes a su vez deben ser partícipes de los principios, bases y objetivos del sistema de la calidad.

La Política Ambiental es el punto de partida para la implantación del SGA. Esta política ha sido definida por la alta dirección de la empresa reforzando así el compromiso de mejora del comportamiento medioambiental.

INFORPRO Formación Profesional adopta los siguientes principios de actuación, que constituyen su política ambiental:

- Cumplir la legislación y la normativa ambiental a todos los niveles: europeo, nacional, autonómico y local; así como otros requisitos que **INFORPRO Formación Profesional** suscriba.
- Desarrollar actuaciones medioambientales más allá de los requisitos legales, en aquellos aspectos ambientales que la empresa puede controlar.
- Implantar las medidas necesarias para prevenir, eliminar y minimizar el impacto medioambiental de la actividad
- Implantar y mantener operativo el Sistema de Gestión Ambiental de forma que garantice la mejora continua de la gestión ambiental del centro.
- Integrar los aspectos ambientales en la planificación de nuevas actividades o modificación de las ya existentes.
- Realizar un seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos ambientales planteados cada año.
- Realizar auditorías periódicas del Sistema de Gestión Ambiental, para verificar su implantación y su adecuación a la política ambiental del Centro.
- Aumentar la concienciación medioambiental y la participación en las mejoras del SGA de los empleados del Centro, mediante planes de formación anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de julio de 2016

Director de INFORPRO Formación Profesional



Francisco Sánchez Figueira